9º

En lorca sabado xxvi de hebrº de xv de xxvi años /

reste dho dia se juntaron a ayº en la sala del ayuntamiento segun
que lo tienen de costumbre de ayuntar a un vencer estubo
el muy noble señor el bachiller fernando de villalta tenido de rigor
en esta dha cabdad de lorca etc. e los señores alº de
leyva e juº de guevara e sancho muñoz leones e
diego mateo e muñoz bravo de morata e diego de
leyva y el bachiller hernando de parreja e pº leones ponce
e diego felizes de vrex regidores e diº lopez de guevara rrº

rrº que bedo personero /

regimes declaran mayordomo /

Sobre despedir al lizdo pº yuste

reste dho dia los dhos señores que juste e regidores
dieron que por razon que el lizdo pº yuste
letrado de la cabdad por ocupaciones que tiene
dize que no puede servir a la cabdad por letrado
mandaron que de oy en dicho no se le salario
por que se despidio a juº de guevara regidor
e rrº que bedo personero de la cabdad /

Catarse los marqueses de veliz e villena e los vizes de veliz

mandaron a juº de guevara rrº e procurador yndio
que se cumpla a las cartas de los marqueses
de veliz e villena a un rrecator o escrivano del
rey y que caten a los dhos marqueses e cartas dos
que se le agrada la cautela dello y asy mismo se
caten las vizes de veliz e a los unos y los otros
se notifiquen las demandas e lo proveer de manera
que no pase el dicho y el mayordomo pagueles ni se les